



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP: NOTA-UNC:0007357/2015

RESOLUCION N°

///doba,

30 DIC 2015.- FACULTAD DE LENGUAS.

2600

VISTO:

La realización del Curso de Posgrado: "Teoría de la Arquitectura y el Arte. El Proyecto y la Técnica", dictado por el Profesor Pierre Caye, Director de Investigación en el Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia, organizado por las Facultades de Artes, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Lenguas, en el Marco del Convenio realizado entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sociedad Internacional Leon Battista Alberti (S.I.L.B.A.). y llevado a cabo los días 28 y 29 de septiembre y 1º y 2 de octubre del 2015.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Avalar el pago a favor de la Trad. **PAREDES Silvia Helena**, D.N.I. 22.162.884, en concepto de servicios prestados como intérprete del Profesor Pierre Caye, Director de Investigación en el Centro Nacional





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

para la Investigación Científica de Francia, en ocasión del dictado del Curso de Posgrado: "Teoría de la Arquitectura y el Arte. El Proyecto y la Técnica", llevado a cabo los días 28 y 29 de septiembre y 1º y 2 de octubre del 2015. Por un monto de **pesos siete mil seiscientos (\$7.600)**.



Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Gr. L. CAROLINA FLORES
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba